



GUÍA PROYECTO MAESTRÍA *de*

Programa Graduado de Sociología

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA



Diseño gráfico y maquetación:
Luis Cintrón Gutiérrez
Foto de contraportada: Zuania Muñiz

Guía de Proyecto de Maestría¹

Programa Graduado en Sociología

El Proyecto de Maestría se compone de tres elementos entrelazados: una bibliografía anotada, una propuesta tesis y una tesis, definida como un artículo publicable en una revista académica arbitrada e incluye los apéndices correspondientes. El proyecto de maestría se realizará en los Seminarios Graduados I y II y en Proyecto de Maestría I y II.

Los estudiantes que han aprobado los Foros de Teoría y de Investigación deberán matricularse simultáneamente en el Seminario Graduado I y Proyecto de Maestría I seguido por Seminario Graduado II y Proyecto de Maestría II. Ambas partes del Seminario Graduado se constituyen por una cohorte de estudiantes bajo la orientación de una profesora moderadora. Proyecto de Maestría I y II son estudios supervisados estilo “tutoría” o “mentoría”. Cada estudiante se matriculará en Proyecto de Maestría I y II con su profesor mentor.

El propósito del Seminario Graduado/Proyecto de Maestría I es el de hacer una bibliografía anotada, redactar una propuesta de tesis, y formar un Comité de Proyecto compuesto por el mentor y uno o más lectores. El propósito del Seminario Graduado/Proyecto de Maestría II es la investigación, la redacción y defensa de la tesis (artículo publicable en una revista académica arbitrada e incluye los apéndices). Cada estudiante, en consulta con su Comité, escogerá una revista académica como modelo para su tesis.

Los Seminarios Graduados I y II equivalen a tres créditos cada uno. Los Proyecto de Maestría I y II equivalen 1 crédito cada uno. La Universidad clasificará a los matriculados en los Seminarios/Proyectos I y II como “estudiante regular”, es decir, a tiempo completo. La calificación del Seminario se asignará como “Aprobada” o “No-Aprobada” sin distinción. La profesora moderadora dará la calificación según la asistencia, participación y compleción de las elementos requisitos: bibliografía anotada, propuesta (con aprobación CIPSHI si se aplica) y tesis (artículo publicable en una revista académica arbitrada e incluye los apéndices).

¹ Aprobada el 28 de febrero de 2014 por el Comité Graduado: Dra. Karen Hoffman, Dra. Lidia Marte, Dra. Madeline Román, Dr. Lanny Thompson (coordinador) y Dr. Arturo Torrecilla. Aprobada el 7 de marzo de 2014 por el Departamento de Sociología y Antropología. Modificada en marzo 2015.

Comité de Proyecto

El Comité de Proyecto tendrá un mínimo de dos personas: una mentora y un lector. El estudiante seleccionará la mentora de la facultad regular o invitado del Programa Graduado en Sociología. Se permite un lector externo al Programa. Habrá excepciones siempre y cuando se justifique la necesidad de peritaje fuera del Programa.

El estudiante se matriculará en Proyecto de Maestría I y II con su profesor mentor. Dicho mentor dará la calificación, en consulta con el lector (o lectores). Proyecto de Maestría I y II se calificará según el sistema de “Aprobado” o “No-Aprobado” con las siguientes distinciones: “Bueno”, “Notable” y “Sobresaliente”. Estas calificaciones deben reflejar el contenido y la calidad académica de los materiales sometidos y defendidos.

Bibliografía Anotada

La bibliografía anotada consistirá en un mínimo de 25 fichas bibliográficas cada una con una descripción del tema, perspectiva teórica, acercamiento metodológico, las técnicas de investigación y resultados. Esta descripción debe incluir una reflexión sobre los alcances y límites del estudio. Se puede incluir la sinopsis o “abstract” formal al principio, pero las descripciones y reflexiones deben rebasar la sinopsis.

Las fichas escogidas deben delimitar un tema de estudio y tener una coherencia entre sí. El título de la bibliografía debe establecer claramente el tema de estudio tal y como el estudiante lo define. Además, la bibliografía debe tener una introducción analítica en la cual se define el objeto de estudio y plantear problemas a ponderar en la tesis. Esta introducción tendrá límite de 3 páginas. Luego, se revisará y se incluirá en la propuesta.

El estudiante debe incluir una página de título en la cual se identifique el formato bibliográfico utilizado. Puede usar cualquier formato reconocido.

Propuesta

La propuesta deberá demostrar la pertinencia del tema, el conocimiento de la bibliografía y el manejo de métodos y técnicas de investigación propias de la disciplina o área de estudio. Con la aprobación de la propuesta se busca garantizar que el/la estudiante emprenda un proyecto con un plan de trabajo en acuerdo con el Comité de Proyecto. La propuesta, una vez aprobada, constituye un compromiso académico entre el o la estudiante y su comité. Se compromete a completar su artículo según los parámetros de la propuesta dentro de un tiempo razonable (normalmente durante el semestre que sigue). El compromiso del comité es proveer asistencia y dirección para que sea un artículo de calidad y mérito académico.

Contenido de la Propuesta: La propuesta deberá incluir los siguientes elementos. El uso de los siguientes subtítulos en la propuesta es opcional.

Título. El título debe describir el contenido de la investigación propuesta de manera precisa y creativa. Como señala Umberto Eco (1988, 138-9), “un buen título ya es un proyecto” ya que define un tema de investigación. Eco recomienda usar un título principal corto y sugerente con un subtítulo para especificar el contenido. El título ni debe ser tan metafórico que no se entienda su contenido particular ni debe ser tan descriptivo que resulte aburrido y sin imaginación.

Introducción: La introducción deberá resumir brevemente el problema, las preguntas de investigación y la relevancia del tema.

Planteamiento del problema. Un problema es una pregunta que interrumpe, es una inquietud insistente, es un cuestionamiento que abre paso a una nueva idea. La formulación de un problema señala los límites de nuestro conocimiento. Según Booth, et al., (2008), la estructura básica para la formulación de un problema es: 1) la exposición de una condición de conocimiento limitado, un conflicto entre interpretaciones, una anomalía o discrepancia; 2) la explicación de la consecuencia (teórica o práctica) no deseada de esta condición.²

² Para una discusión valiosa de la retórica del problema con sugerencias de cómo desarrollar la misma, véase la sección II del libro de Booth, et al. (2008). Para la formulación del problema en la investigación cualitativa, véase Creswell (2012).

Preguntas de investigación. Las preguntas de investigación se producen a partir del planteamiento del problema intelectual y deben guardar una relación con el mismo. En contraste con el problema, que tiene una formulación más general, las preguntas de investigación deben ser precisas y específicas. Creswell (2012) ofrece una alternativa. Él recomienda la formulación de una sola pregunta general (relacionada con el problema) para orientar el planteamiento de varias sub-preguntas específicas.

Proposiciones. Esta sección debe elaborar unas contestaciones tentativas a las preguntas anteriormente planteadas. Mediante la reflexión teórica, las proposiciones anuncian o exponen aquello de que se quiere persuadir a los lectores. Las proposiciones expresan las expectativas respecto a las preguntas de investigación. En este sentido, las proposiciones son “hipótesis” de trabajo que se intentará sostener con razonamientos y evidencia: serán la versión preliminar y tentativa de las conclusiones que presentará al terminar su grado. No obstante, la experiencia de llevar a término la tesis como tal usualmente rebasa las proposiciones de la propuesta, lo que resulta en la producción de conocimiento nuevo.

Métodos: El método es el “camino”. Esta sección debe incluir una breve exposición de los asuntos tanto metodológicos como técnicos: es decir, debe describir la lógica y los procedimientos investigativos. Hay que asegurar que esté explicitada la conexión entre las proposiciones y la evidencia a recopilar. Es decir, para cada proposición hay que especificar la evidencia necesaria para constatarla.

Bibliografía. La bibliografía debe incluir la literatura relevante al tema bajo estudio. La presentación de la misma debe seguir el formato tal y como se indica en las normas de la revista académica escogida como ejemplar.

Una Nota Respecto al Proceso. Hay que distinguir entre la presentación formal, tal y como bosquejado arriba, y el proceso de trabajo que no sigue necesariamente un orden tan categórico. En general, se recomienda comenzar con un título y un borrador de dos o tres páginas en las cuales explicará el “qué” y el “cómo”, es decir,

su objeto de estudio y cómo se propone llevar a cabo el proyecto. Más específicamente, el libro de Booth et al. (2008) tiene una sección excelente sobre el proceso de comenzar con un tema general hasta llegar a unas preguntas específicas de investigación.

Por lo general, el proceso de elaboración de la propuesta pasa por varios borradores, cada uno más elaborado y específico hasta llegar al producto final. No obstante, no es recomendable cambiar frecuentemente el tema o el enfoque conceptual. Además, es importante que la propuesta defina cuidadosamente los límites de su trabajo. Hay que poner un punto final a su trabajo y este punto es estratégico: siempre habrán asuntos importantes que se puedan retomar en trabajos posteriores.

Normas de Presentación

Página de título.

Límite máximo de 5 páginas (doble espacio, excluyendo la página de título y la bibliografía).

Tipografía: 12 puntos.

Gramática y ortografía correcta. La estudiante es responsable de una edición esmerada y cuidadosa. Si es necesario, debe buscar ayuda profesional de redacción y de corrección. Por ejemplo, el Centro de Competencias Lingüísticas ofrece ayuda, en la forma de talleres y tutorías, de esta índole. Deben recordar aprovechar el Diccionario de la Real Academia Española que está disponible en el portal electrónico de la biblioteca del Recinto.

Formato bibliográfico correcto (de acuerdo con la revista escogida).

Período de Propuesta

La aprobación de la propuesta por el Comité de Proyecto debe ocurrir dentro del semestre en que se tome el Seminario Graduado/Proyecto de Maestría I. De no terminar durante ese semestre, el estudiante recibirá un Incompleto y tendrá un

semestre adicional para aprobar su propuesta y remover el Incompleto. Mientras tanto, el estudiante debe matricularse en el Seminario Graduado/Proyecto de Maestría II para mantenerse activo en el Programa.

Se requiere la participación semanal en el Seminario Graduado I y reuniones bimensuales con su mentora durante todo el período de la propuesta. La estudiante no debe faltar a sus seminarios y reuniones ni abandonar sus estudios sin avisar a su mentora y al coordinador del Programa.

Defensa de Propuesta

Después de haber presentado un borrador aceptable, es decir, defendible, de su propuesta a cada miembro del Comité, la estudiante acordará una fecha disponible para la defensa. La defensa se llevará a cabo frente a su Comité. La defensa de propuesta no es pública. Después de una defensa exitosa, la estudiante presentará una propuesta frente a sus cohortes del Seminario Graduado. Se espera que, al finalizar el semestre, cada estudiante defenderá su propuesta frente a su Comité de Proyecto y luego la presentará a sus cohortes en el Seminario I.

Comité Institucional para la Protección de Sujetos Humanos en la Investigación

Estudiantes que investigan directamente “seres humanos” tendrán que someter su propuesta para aprobación al Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). El CIPSHI puede recomendar cambios en los métodos de investigación. El proceso para aprobar su propuesta puede tardar hasta un mes o más. Los procedimientos y formularios del CIPSHI se encuentran en: <http://graduados.uprrp.edu/cipshi/>.

La Tesis de Maestría

La tesis de maestría se define como un artículo publicable en una revista académica arbitrada e incluye los apéndices correspondientes. El término

“publicable” se refiere al cumplimiento de la política editorial y las normas de contenido y de formato de una revista seleccionada por el estudiante como modelo o ejemplar. Esta revista debe ser académica y arbitrada (“peer reviewed”). No es requisito la publicación de la tesis. No obstante, se espera que algunas de las tesis se someterán a la revista. Además, cada estudiante debe radicar su tesis por el servicio digital ProQuest Dissertations and Thesis. Este servicio tiene unas normas básicas de formato para su registro digital. Además, de las normas de contenido y de formato de las revistas, ProQuest requiere una página de título con las firmas de los miembros del Comité de Proyecto. En la página del “abstract” debe incluir el nombre de la revista escogida como ejemplar.

Contenido de la Tesis: La tesis debe incluir los siguientes elementos.

Título: El título de la tesis debe seguir las mismas instrucciones de la propuesta. No obstante, el título de la tesis puede ser distinto del título de la propuesta de acuerdo con cambios de énfasis, aclaraciones de contenido, normas de la revista ejemplar, etc.

Sinopsis: La sinopsis y “abstract” (en inglés) deben seguir las normas de la revista ejemplar.

Introducción: La introducción debe resumir muy brevemente el contenido de la tesis. Debe provocar interés en la lectura de la misma mediante el planteamiento de problemas y preguntas.

Sub-secciones: Las subsecciones son muy variables de acuerdo con el estilo y las normas de la revista ejemplar.

Conclusión: Debe resumir los hallazgos principales de la tesis, señalar los límites de la misma y sugerir vertientes de investigación futura.

Apéndices: A pesar que los artículos de revistas no incluyen apéndices, la tesis tal y como sometido al Programa y a ProQuest puede incluir tablas, transcripciones, notas del campo, documentos originales, mapas, fotografías, cuestionarios o cualquier información que se haya recopilado y analizado. Se incluye en los apéndices la información que, por su extensión y

complejidad, no es apropiado presentarlos en su forma completa en el artículo como tal.

Bibliografía: La bibliografía debe incluir todas las fuentes citadas en la tesis. Las fichas deben ser completas, precisas y presentadas según un formato de la revista ejemplar.

Normas de Presentación

Página de título (véase el modelo en el apéndice).

Página de sinopsis y “abstract” (con la identificación de la revista ejemplar) (véase el modelo en el apéndice).

Generalmente, el límite sería alrededor de 30-35 páginas doble espacio (8,000-10,000 palabras). El límite exacto se determina por las normas de la revista académica escogida. Igualmente, las normas de la revista determinarán si las notas (si aplican) y la bibliografía se incluyen dentro de este conteo. Los apéndices no cuentan en este conteo.

Tipografía: 12 puntos.

Márgenes: 1 pulgada en todos lados.

Gramática y ortografía correcta.

Formato bibliográfico correcto (de acuerdo con la revista escogida).

La tipografía y los márgenes deben estar formateados según las normas de ProQuest. Este servicio también establece las normas de entrega de la tesis en PDF:

http://media2.proquest.com/documents/UMI_PreparingYourManuscriptGuide.pdf

Período de Maestría

El Programa Graduado de Sociología recomienda la aprobación del proyecto de maestría por el Comité de Proyecto dentro de un plazo de

dos años después de la admisión.

No obstante, la Certificación 38 establece que el período de estudio, desde el semestre de admisión formal hasta la aprobación de la tesis y los demás requisitos, es de un máximo de 4 años. La Certificación 38 también permite una prórroga de un año adicional. Dicha “prórroga” es de carácter excepcional y como tal debe justificarse ante la mentora y al Coordinador del Programa. Bajo ninguna condición se aprobará una prórroga de estudios sin haber demostrado su progreso adecuado y su capacidad de completar la tesis dentro del período de un año. Una de las condiciones de aprobar la prórroga es haber defendido exitosamente la propuesta de tesis.

La Certificación 38 permite interrumpir los estudios por razones personales tales como situaciones familiares, legales, económicas y de salud, así como por razones de servicio militar. El procedimiento de solicitar una licencia de estudios se encuentra en dicha certificación

A pesar de que el Programa Graduado de Sociología está regido por esta certificación, entendemos que tardar más de dos años sería perjudicial para la estudiante en cuanto a su desarrollo académico y profesional.

La matrícula en Seminario/Proyecto II debe ser continua hasta la terminación del grado. Es decir, si la estudiante no termine con su proyecto de maestría dentro del segundo año de estudios, tendrá que continuar matriculándose en Seminario/Proyecto II hasta la compleción de dicho proyecto. Llevará la calificación de Incompleto/No Aprobado hasta entonces.

Dejar de matricularse después de haber comenzado resultará en la terminación del estatus de estudiante activo. La readmisión para reanudar sus estudios, después de haber abandonado los mismos, requiere una solicitud formal, mediante el sistema de admisiones del Decanato de Estudios Graduados e Investigación, la aprobación de Comité Graduado y el endoso de su mentora.

Defensa Final

La tesis se defenderá frente al Comité de Proyecto. Dicha defensa será pública. Es la responsabilidad del estudiante organizar y anunciar la

actividad. Luego de la defensa exitosa, el estudiante presentará su tesis frente a sus cohortes en el Seminario Graduado.

Otorgación del Grado

Después de haber completado todos los créditos y el proyecto de maestría, se debe encuadernar la tesis y entregar un ejemplar al Programa y otro a la Colección Puertorriqueña en la Biblioteca Lázaro. Además, se debe entregar una copia digital a ProQuest. Cuando se presenta la evidencia de dichas entregas se procesará los trámites para la otorgación del grado.

Referencias

Booth, Wayne, Gregory Colomb, & Joseph Williams. 2008. *The Craft of Research*. Third edition. Chicago: University of Chicago Press.

Creswell, John W. 2012. *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Traditions*. Third edition. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Denzin, Norman & Yvonna Lincoln. 2011. *Handbook of Qualitative Research*. Fourth edition. Thousand Oaks CA: Sage Publications.

Eco, Umberto. 1988. *Como se hace una tesis: Técnicas y procedimiento de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa.

Turabian, Kate. 2013. *A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations*. Eighth edition, revised by Wayne Booth, Gregory G. Colomb, and Joseph M. Williams, and the University of Chicago Press Staff. Chicago: University of Chicago Press.

Apéndices

Formato, página de título

1"



[Título de la tesis en letras negrillas]

por

[nombre y apellidos del autor]

Una tesis de maestría presentada al
Programa Graduado en Sociología

Departamento de Sociología y Antropología
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

1"



Aprobado por:

Director [Nombre y Apellidos, grado]

Lector [Nombre y Apellidos, grado]

[mes y año]

Formato, página de sinopsis y “abstract”

1”



[Título de la tesis en letras negrillas]

por

[Nombre y Apellidos]

SINOPSIS

[Contenido de la sinopsis: 150-200 palabras]

ABSTRACT

[Sinopsis en inglés: 150-200 palabras]

1”



Esta tesis sigue los parámetros de
[título de la revista ejemplar escogida]

© [año] por [Nombre y Apellidos]. All rights reserved

Solicitud de constitución del comité de tesis o proyecto del estudiante



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
Apéndice A

Solicitud Constitución del Comité de Tesis o Proyecto del Estudiante

Unidad _____ Departamento _____

Nombre del Estudiante _____ Número de Estudiante _____

Fecha Solicitud _____

Preparación Universitaria:

Institución	Grado Obtenido	Fecha de Graduación
-------------	----------------	---------------------

Área de interés/especialidad en el programa graduado: _____

Título Preliminar de la: Tesis de Maestría Proyecto de Maestría Tesis Doctoral

Descripción Preliminar de la Tesis o Proyecto: (Describe brevemente la investigación que se propone llevar a cabo.)

Composición propuesta para el Comité del Estudiante:

Director de tesis o proyecto _____	Firma _____	Departamento _____
------------------------------------	-------------	--------------------

Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____
-----------------------------	-------------	--------------------

Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____
-----------------------------	-------------	--------------------

Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____
-----------------------------	-------------	--------------------


Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____
-----------------------------	-------------	--------------------

Firma del Estudiante _____

Composición Aprobada
Coordinador Estudios Graduados

Composición Aprobada
Director de la Unidad

Solicitud de cambio en constitución del comité de tesis o proyecto del estudiante



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
Apéndice B

Solicitud de Cambio en la Constitución del Comité de Tesis o Proyecto del Estudiante

Unidad _____ Departamento _____

Nombre del Estudiante _____ Número de Estudiante _____

Fecha Solicitud _____

Cambio Solicitado: _____

Justificación: _____

Accedo a formar parte del Comité de:

Tesis de Maestría Proyecto de Maestría Tesis Doctoral

Director de tesis o proyecto _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Firma del Estudiante _____

Vo.Bo. Director Comité del estudiante _____

Aprobado Coordinador del Comité de Estudios Graduados _____

Composición aprobada
Director de la Escuela _____

Certificación de aprobación de la propuesta de tesis o proyecto del estudiante



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
Apéndice C

Certificación de Aprobación de la Propuesta de Tesis o Proyecto

Unidad _____ Departamento _____

Nombre del Estudiante _____ Número de Estudiante _____

Fecha certificación _____

Esta es una propuesta de: Tesis de Maestría Proyecto de Maestría Tesis Doctoral

Título de la Tesis o Proyecto: _____

Los miembros del Comité del Estudiante certificamos la aprobación de la propuesta presentada con las siguientes recomendaciones: (Favor de utilizar una hoja adicional de ser necesario)

Director de tesis o proyecto _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Firma del Estudiante _____

Esta certificación constituye el compromiso entre el estudiante y su comité de tesis o proyecto. Cualquier notificación o cambio sustancial de los parámetros de la propuesta debe contar con la aprobación del Comité del Estudiante y del Comité de Estudios Graduados. Esta certificación debe entregarse al coordinador del Comité de Estudios Graduados dentro de los siete días subsiguientes a la aprobación de la defensa de la propuesta.

En aquella tesis o proyectos donde las investigaciones tengan repercusiones fiscales o legales podría requerirse el endoso de otros comités tales como el Comité de Investigación. En el caso de estudios que intervengan con la conducta humana, el estudiante deberá cumplir con las normas establecidas por el Recinto de Río Piedras para garantizar la privacidad y los derechos de los sujetos humanos bajo estudio. (Carta Circular Num. 1, 1994-95, DEGI- Protección de Seres Humanos en la Investigación).

Solicitud de cambio o modificación sustancial a la propuesta de tesis o proyecto del estudiante



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
Apéndice D

Solicitud de Cambio o Modificación Sustancial a la Propuesta de Tesis o Proyecto del Estudiante

Unidad _____	Departamento _____
Nombre del Estudiante _____	Número de Estudiante _____
Fecha Solicitud _____	

Cambio Solicitado: _____

Justificación: _____

Los miembros del Comité de Tesis o Proyecto de éste estudiante aprueban el cambio o modificación de la propuesta:

Director de tesis o proyecto _____	Firma _____	Departamento _____
Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____
Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____
Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____
Nombre miembro comité _____	Firma _____	Departamento _____

Aprobado Coordinador del
Comité de Estudios Graduados

Solicitud de defensa de tesis o proyecto



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
Apéndice E

Solicitud de Defensa de Tesis o Proyecto

Unidad _____ Departamento _____

Fecha Solicitud : _____

Por la presente certificamos que los miembros del Comité del Estudiante:

Nombre completo del estudiante _____ Número de Estudiante _____

Dirección del Estudiante _____ Teléfono en horas laborables _____

Hemos recibido copia de la Tesis de Maestría Proyecto de Maestría Tesis Doctoral de este estudiante. Solicitamos que la defensa de la tesis o proyecto se programe para:

_____ de _____ de _____ en _____ a las _____
Día Mes Año Lugar Hora

Director de tesis o proyecto _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Certifico que el estudiante cumplió o cumplirá este semestre todos los requisitos del programa graduado para la defensa de su tesis o proyecto.

Solicitud aprobada por:

Coordinador de matrícula o
Consejero de estudiantes graduados

Coordinador del Comité de Estudios Graduados

Composición aprobada
Coordinador de Estudios Graduados

Certificación de aprobación de la tesis o proyecto del estudiante



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN

Certificación de Aprobación de la Defensa de Tesis o Proyecto

Unidad _____ Departamento _____

Fecha Solicitud _____

Grado: Maestría (MS, MA) Doctorado (Ph.D., Ed.D.)

Certificamos que el estudiante:

Nombre del Estudiante _____ Número de Estudiante _____

Dirección del Estudiante _____ Teléfono en horas laborables _____

Aprobó Aprobó condicionado No Aprobó
(ver condiciones al dorso)

Título del trabajo de Investigación: _____

Presentado al Comité de tesis o disertación del estudiante, el:

_____ de _____ de _____ en _____ a las _____
Día Mes Año Lugar Hora

Director de tesis o proyecto _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Nombre miembro comité _____ Firma _____ Departamento _____

Coordinador del Comité de Estudios Graduados

Certificación de Entrega de Tesis

Programa Graduado en Sociología

RECIBO DE ENTREGA DE TESIS

Certifico que _____ (número de estudiante _____) hizo entrega de la copia correspondiente de su tesis de maestría titulada:

Lugar	Fecha y Hora	Firma
Biblioteca Lázaro		
Programa Graduado de Sociología		
ProQuest	[somete evidencia]	

Coordinador, PGS

Fecha

Notas

Notas

Notas

Notas



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Departamento de Sociología y Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
Edificio Ramón Emeterio Betances, Cuarto Piso
Apartado 23345
San Juan, PR 00931-3345

Teléfono: (787) 764-0000 ext. 87696

Corre-E: lanny.thompson@upr.edu

Página web: <http://sociograd.weebly.com>

Facebook:

<https://www.facebook.com/sociologigraduado?ref=hl>